



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 10 – Fecha diciembre 02 de 2017 / 1 de 9

CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE SANTA FE

Acta N° 10 - Consejo Ampliado

FECHA: diciembre 02 de 2017.

HORA DE INICIO: 2:30 p.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00 p.m.


LUGAR: Salón de JAL Santa Fe.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
ADMINISTRACIÓN	JAL	JOSÉ FARID POLANIA PUENTES
ADMINISTRACIÓN	SCRD – UPN	YULY NATALY PEÑA PAEZ
CONSEJO COMUNIDADES NEGRAS	ASOETNIC	ANYELA VIVIANA GUANGA MARQUINEZ
CONSEJO DE ADULTO MAYOR	GRUPO DE DANZA CORAZONES ARDIENTES	ANA BETULIA PAIPILLA DE GARCÍA
CPL	CPL	LUZ MARINA QUECAN

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
COMUNIDAD	FLOR ALBA LAVERDE GARCIA
SCRD/ UPN EQUIPO DE PARTICIPACIÓN	JUAN PABLO SAIZ
SCRD/ UPN AUXILIAR OPERATIVO	MARIA ANGELICA GONZALEZ MERCHAN
COMUNIDAD	EDGAR PIÑEROS
CORPORACION DE ARTE CULTURA Y DIBUJOS	ALBERTO JIMENEZ RANGEL
GRUPO DANZAR CORAZONES ARDIENTES	MARIA WALDINA LUCRO MELO
IDT	LILIANA CARMONA

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 10 – Fecha diciembre 02 de 2017 / 2 de 9

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CONSEJO DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES		LUIS GUILLERMO VALERO VARGAS
CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD	CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD	PATRICIA SANDOVAL
ADMINISTRACIÓN	ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE	LAURA CATALINA MARTÍNEZ CASTILLO
ADMINISTRACIÓN	BIBLIOTECA PÚBLICA LOCAL LA PEÑA	CRISTINA SILVA RODRÍGUEZ
ADMINISTRACIÓN	DILE	CLARITZA MILENA AYALA GUANGAS
ADMINISTRACIÓN	IDRD	OSCAR DAVID PINO

N° de Consejeros Activos: (Incluyendo delegados institucionales) **11**

N° de Consejeros Asistentes: (Incluyendo delegados institucionales) **5**

N° de invitados: **0**

Porcentaje de Asistencia: **45%**

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum.
2. Selección de comité verificados del acta.
3. Dialogo
4. Resultados Ruta de Fortalecimiento.
5. Elección de Vacancias
6. Varios.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 10 – Fecha diciembre 02 de 2017 / 3 de 9

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.

Una vez realizado el llamado a lista, se verifica que hay cinco (5) consejeros asistentes (incluyendo delegados institucionales).

2. Selección de comisión de verificación del acta.

Fue seleccionada Luz Marina Quecan delegada del CPL como comité de verificación del acta.

3. Dialogo.

Alberto Jiménez Rincón – referente Corporación de Arte Cultura y Dibujos, se consiguió un permiso para hacerse en el corredor cultural, llevando a que toda persona que no tenía ni idea de dibujar quedara vinculado, se debe hacer algo para que sea reconocido realmente el artista que trabaja el arte desde los inicios.


Yuly Nataly Peña – enlace territorial SCRD/UPN, el decreto 456 de 2013 que establece el aprovechamiento del espacio público, en donde el administrador del espacio público es quien otorga los permisos de uso, abrió la posibilidad que la SCRD expida unos permisos para artista in situ, aquellos que desarrollan su partica artística en ese lugar no que la comercializan, pero esto se realizara en articulación con IDARTES quien realizara el registro de artistas y revisara que cumplan las condiciones.

Farid Polania – referente JAL, la idea es adquirir conocimiento del tema para que en próximas elecciones sean muchas más las personas que participen y darle un horizonte al consejo de acuerdo con las organizaciones culturales de la localidad, de esta manera también se fortalece. En otra medida, dentro de la aprobación del presupuesto POAI 2018, está el festival de la afro Colombianidad, festival de la chicha, del campesino, fiesta de integración comunal entre otros.

Yuly Nataly Peña – enlace territorial SCRD/UPN, la localidad es una de las más fuertes a nivel cultural, se puede dar por dos razones: la primera porque la localidad tiene unos barrios con unas problemáticas bastante fuertes pero que los lleva a que surja un emprendimiento cultural y lo otro es que en el sector no molestan por los impactos que genera la práctica del arte, hay una mayor libertad de las expresiones culturales.

4. Resultados Ruta de Fortalecimiento.

Juan Pablo Saiz – profesional participación SCRD/UPN, cuando se habla de los espacios de participación se está hablando del decreto 455 de 2009 para fortalecer el sistema y dejar un legado para las nuevas generaciones.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 10 – Fecha diciembre 02 de 2017 / 4 de 9

¿Qué es y cómo se estructura? El Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio es la interacción social dinámica y organizada entre los agentes culturales, organismos y organizaciones de los campos del arte, la cultura y del patrimonio. Con el objetivo de promover, articular y regular de manera concertada y corresponsable la interacción social entre los Agentes Culturales, Organismos y Organizaciones involucrados en los procesos de participación, planeación, fomento, organización, información y regulación propios de los campos del Arte, la Cultura y del Patrimonio.

En cuanto a la estructura actual del SDACP, es necesario mirar que le hace falta, si de esta manera está bien, porque es un sistema totalmente incluyente se generaron 47 instancias, están divididos en 5 grupos y en 4 mesas de los cuales solo están funcionando 41, los Espacios que no participan son mujeres, LGBTI, discapacidad, rural y campesinos, de jóvenes y adulto mayor.


Esta ruta de fortalecimiento está basada en los siguientes cinco momentos:

1. Socialización Ruta de Fortalecimiento y delegación a mesas de trabajo de junio a agosto de 2017.
2. Mesas de construcción de acuerdos, que se realizaron el 16 y 23 de septiembre, cuentan con 3 componentes importantes;
 - a) Las situaciones planteadas en el diagnóstico.
 - b) Las necesidades de fortalecimiento de participación.
 - c) Temas normativos susceptibles de transformación.
3. Consejos ampliados para la socialización del diagnóstico acordado, presentación de las propuestas iniciales y retroalimentación en noviembre de 2017 las cuales ya se están realizando en todas las localidades.
4. Ajuste normativo, preparación de los actos administrativos y aprobación por las instancias pertinentes en febrero a junio de 2018, sistematización de la información y la construcción de un documento base.
5. Un sistema fortalecido para la ciudad en el sector cultural para el segundo semestre de 2018.

Las mesas de construcción de acuerdos se realizaron en dos momentos, en el encuentro del 16 de septiembre se revisa y se define las situaciones de diagnóstico se definen cuáles son las problemáticas que manifiesta los sectores en sus diferentes necesidades, se plantea las acciones de mejoramiento y de allí se pasa al segundo momento donde se trabajan los escenarios de fortalecimiento y transformación. Los delegados asistentes empiezan a plantear la metodología de cuál es la forma de empezar a fortalecer y de transformar algunas cosas en el sistema que bien no es que no funcionen bien, pero pueden funcionar mucho mejor. Ya en la reunión del 23 se llegó al acuerdo de que se debe hacer un documento con los aportes de las mesas de trabajo.

Los diferentes delegados que asistieron a esta primera jornada de trabajo definieron que estas eran las 4 situaciones diagnóstico que más se repetían en términos de dificultades en el espacio de participación cultural de las once planteadas:

1. Limitación en el alcance de la participación, se restringe los escenarios de encuentro, deliberación y concertación, o no es vinculante.
5. Las estrategias de comunicación y divulgación para la participación son ineficaces e insuficientes y no llegan de manera oportuna y masiva a los agentes culturales y la ciudadanía. Hay incipientes ini-

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 10 – Fecha diciembre 02 de 2017 / 5 de 9
 ciativas de uso de las TIC. Cómo se puede empezar a dar la participación en otros espacios utilizando las herramientas que puedan llevarlo a cabo como las redes sociales, correos electrónicos entre otras.

8. Los espacios de participación carecen de estrategias para canalizar y representar los intereses, las demandas y propuestas ciudadanas. La diversidad de necesidades e ideas de la ciudadanía y los agentes culturales superan las capacidades de los espacios de participación.

9. Necesidad de nuevos liderazgos, a lo largo de la existencia del sistema la renovación y relevo de liderazgos ha sido lenta. Se evidencia la necesidad de nuevos estilos de liderazgo en el sector, formación a los nuevos líderes.

Las otras 7 situaciones que veremos a continuación, aunque no fueron priorizadas, también se consideran relevantes:

2. Dificultades en la operación del SDACP, se percibe como un sistema necesitado de apertura y de mecanismo flexibles y articulados.

3. Sobrecarga institucional para la coordinación del SDACP, el alto número de instancias supera la capacidad de atención de las secretarías técnicas.

4. Necesidad de nuevos mecanismos para interactuar y construir colectivamente lo público, escasa renovación de los mecanismos para fortalecer e impulsar la participación, la interlocución entre los espacios y la apertura a otras formas de participación.

6. Necesidades de cualificación y orientación, confusión de competencias y poca apropiación del sistema en su conjunto. Se requiere del diseño de estrategias colectivas de formación ciudadana y política. Una de las características de la conformación de espacios para las elecciones de 2014, desafortunadamente fue el desconocimiento del Sistema Distrital al no tener claras las funciones de los consejeros, tema generacional


7. Articulación de espacios del SDACP y las prácticas culturales, desconexión entre los tiempos, los lugares y los contextos para la participación para el ejercicio de las prácticas culturales.

10. No se aprovechan los medios de comunicación locales para fortalecer el Sistema de Participación.

11. Incidencia de políticos ajenos al sector (politiqueros) en procesos de elección de los consejos locales y ajenos a las políticas culturales.

Otras de las consideraciones que se realizaron al sistema de fortalecimiento son operatividad y funcionamiento. Requiere que los apoyos de los consejos sean reales en términos de logística, recursos que faciliten e incentiven la gestión, articulación institucional, es la articulación entre la administración y las instancias locales a nivel distrital, normatividad (es el ajuste del decreto 455 donde el fortalecimiento de estar acorde al plan regional de cultura) y la incidencia. También, la incidencia de la base cultural en la toma de decisión en las etapas de planeación.

En la primera jornada de trabajo se llega a un consenso sobre las situaciones diagnóstico presentada, se consideran dificultades cuando hablamos de participación en el sector cultura. En la segunda jornada de trabajo se diseñó un mapa donde se identificaron los espacios que están dentro de la institucionalidad y de los espacios autónomos que trabajan por fuera de él, fueron aproximadamente 70 espacios de participación. En donde se les pregunto a los asistentes “cuál es la primera palabra que se les viene a la mente al ver el mapa” a lo cual respondieron que hay unión, inutilidad, mostrando los resultados expresados por los participantes de la sesión del 23 de septiembre expresaron en una palabra la percepción generada por el mapa donde se encontraron algunas como conflicto, meollo,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 10 – Fecha diciembre 02 de 2017 / 6 de 9 desunión, exceso de reuniones, división, sueño, fortalecimiento entre otras y posteriormente diligenciaron una ficha (encuesta) para observar que tan reconocidos y estratégicos son los espacios allí mencionados donde colocan lo primero que se les venía a la mente.

Luego se les pide que respondan tres preguntas: ¿Considera estratégico este espacio para el proceso de participación del sector? ¿Cuáles de los espacios NO reglamentados que aparecen en la lista considera que deberían estarlo? ¿Cuáles de los espacios reglamentados que aparecen en la lista, considera pueden dejar de estarlo?

Los datos que presentamos no son de carácter concluyente, ni representan el resultado de un proceso estadístico. Pero si nos muestra la percepción que hay en los espacios de participación y en si son estratégicos o no y si deben seguir siendo autónomos o deben ser parte de la institucionalidad, para los que sacaron los siguientes datos principales:

-El 76% de los asistentes han hecho parte del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio y el 87% a los CLACP.

-Para más del 50% de los asistentes los espacios pertenecientes al SDACP son estratégicos para el proceso de participación del sector.

-Sobre las mesas y comités la consideración sobre su importancia estratégica es mucho menor. No obstante, el 51% consideran son estratégicos los Cabildos Indígenas, Mesas de Danza, Mesas de Danza de Adultos Mayores, Mesas de Cultura y Grupos de Lectura.

-El 35% NO considera estratégico para la participación del sector a la Mesa de Arte Dramático – Jóvenes, Mesa de Clown y Comités de Cultura de las JAC.

-Espacios que consideran pueden ser reglamentados: Red Distrital de Bibliotecas Comunitarias 45%, Mesas de Medios Comunitarios 41%, Mesa Local de Comunicación Comunitaria 52%, Comités de Deportes de las JAL 41%, Mesa de Músicas Populares y de Música Tradicional 41%, Guías de Patrimonio 45%.

-Espacios que consideran NO deben ser reglamentados se encuentran: Mesas LGTBI, Mesas de Hip-Hop y Mesas Heavy Metal cada una con el 34% respectivamente.

En la segunda jornada se realizó el trabajo dividiéndose en cinco grupos con una matriz que contenía 3 aspectos importantes; el primero basados en SDACP, de lo que existe qué se debe cambiar, cómo se puede fortalecer, en caso de que no exista el sistema actual. El segundo escenario era muy complejo porque todos manifestaban que estando en SDACP, era muy difícil de romper ese paradigma y de crearse uno nuevo en el marco de la participación, este trabajo realizado se consolidó y se hace la socialización por equipos de trabajo, posteriormente se sistematiza las propuestas principales que pueden servir para la ruta de fortalecimiento, en caso de que no existiera el sistema actual cuales serían los principales actores en los diferentes escenarios, los alcances en las competencias hasta donde pueden llegar o que injerencia pueden tener en ese sistema utópico y en los objetivos que es lo que se quiere conseguir con la nueva propuesta.

Finalmente, consideran que se debe tener una injerencia real en los presupuestos, en la formulación, se debe contar con herramienta básicas para, como un espacio físico donde se pueda reunir el con-

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 10 – Fecha diciembre 02 de 2017 / 7 de 9
sejo, que no se siga viendo el consejo como papel consultivo, lo que se plantee se vea reflejado. Se deben construir son mecanismos de participación donde los consejos pueden mostrar los trabajos que realizan con los diferentes sectores culturales.

Como propuestas definidas en esta mesas de trabajo quedo:

- Se destaca nuevamente la **INCIDENCIA** desde los espacios de participación, que sean reconocidos como vinculantes y no sólo como consultivos.
- Capacidad de decisión sobre los temas **PRESUPUESTALES** en términos de planes, programas y proyectos para el sector, tanto a nivel local como distrital.
- Necesidad de **AJUSTE Y/O MODIFICACIÓN** al Decreto 455, que incluya otros espacios de participación y esté más acorde con las necesidades y realidades actuales del sector.
- **ARTICULACIÓN** del sector y los diferentes espacios de participación del sistema, en la realidad las acciones se han atomizado y se ha dejado de lado el trabajo en red.

Como conclusión de este trabajo en las mesas quedo que los actores claves somos todos, las instituciones, los consejos distritales y locales, las organizaciones culturales y las diferentes instancias de participación, los alcances. Se evidencia el tema de **INCIDENCIA**, en lo que a presupuestos locales se refiere, concertación y priorización de líneas estratégicas de inversión y formulación de Política Pública.


La **COMUNICACIÓN** efectiva y asertiva entre las instancias del nivel distrital, local y las de participación como necesidad sentida de los agentes del sector.

Los mecanismos de **CONTROL SOCIAL** y veeduría se vuelven relevantes en las propuestas relacionadas, la participación entendida también como un ejercicio de control ciudadano y es lo que debe volver nuevamente los consejos a ser veedores de los proyectos.

La relación entre los órganos institucionales y las instancias de participación debe ser vinculante NO consultiva, se debe garantizar la participación con voz y voto en los espacios de toma de decisión para la corresponsabilidad en el ejercicio participativo por parte del sector.

En cuanto a los recursos, se retoma el tema de los **ESTÍMULOS**, apoyos o contraprestación a quienes ejercen como consejeros activos del Sistema. Así mismo los recursos económicos para que el ejercicio de participación pueda ser realmente efectivo. Ya que hay muchos consejeros que no pueden asistir a las sesiones por no tener dinero para transportarse al igual que se debe tener continua formación para los consejeros. Necesidad de un espacio físico, con elementos de oficina.

La **FORMACIÓN** se vincula a la necesidad de formar nuevos líderes para el sector. Estado del arte que permita una mirada clara sobre los procesos artísticos y culturales, con una mirada sectorial y territorial.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 10 – Fecha diciembre 02 de 2017 / 8 de 9

Este es un espacio de construcción y diálogo de saberes, agradecemos sus observaciones y devoluciones para enriquecer el proceso y alcanzar un sistema más dinámico que responda a las realidades del sector, que lleve al fortalecimiento del SDACP, los CLACP y las demás instancias de participación haciéndolo más dinámico.

Farid Polania – referente JAL, el tema presupuestal viene direccionado desde la Secretaría de Hacienda y el COMPES, que especifican las dos líneas de inversión, el ejercicio que se está realizando es muy bueno porque da una idea clara de lo que se puede recoger del decreto 455 de 2009. No hay conocimiento de los territorios, es importante que haya memoria de las diferentes situaciones y que haya la continuidad de los procesos entre las administraciones.

Yuly Nataly Peña – enlace territorial SCR/UPN, en el campo de la cultura las familias colombianas invierte en el televisor, minicomponente y en algunas ocasiones en entradas a cine, es importante fomentar el consumo en el campo de la cultura de las familias colombianas modificando preferencias desde el estado, pero no se puede formular una política pública de lo que no se conoce.

Juan Pablo Saiz – referente equipo de participación SCR/UPN, los proyectos que desarrolla el Fondo de Desarrollo Local con todas sus limitaciones presupuestales, pensando en el término de funciones las comunidades para proyectar de una manera más acertada, debe ubicarse los antecedentes y crear las memorias para futuras administraciones, en todo ejercicio se reclama autonomía y esta la toma el gobierno, es importante replantear la parte de la autonomía.

5. Elección de Vacancias

Yuly Nataly Peña – enlace territorial SCR/UPN, el Consejo de Asuntos Locales aprobó el sistema que propusimos de selección de vacantes, pero menciona la importancia de hacer inscripciones previas de las hojas de vida de los candidatos, para verificar que si practican el arte por el cual se postular. Por ello no se pudo realizar la elección el día de hoy, plantea que la recepción de hojas de vida se puede hacer en el Polideportivo las Cruces.


Farid Polania – referente JAL, sugiere que la recepción de las hojas de vida este a cargo de la secretaria técnica, ya que el Polideportivo las Cruces no es de fácil aseso.

Yuly Nataly Peña – enlace territorial SCR/UPN, se plante que se realice en la sesión del mes de enero y que las hojas de vida se inscriban directamente con ellas. Informa a los asistentes que su línea telefónica es 20143570095 y que su contrato estará suspendido del 14 de diciembre al 12 de enero. Está dispuesta a recoger las hojas de vida en el lugar que los interesados en inscribirse le informen, luego del reinicio del contrato programara una jornada de recepción de hojas de vida en la Alcaldía Local.

6. Varios.

No hubo tema de varios

Se cierra la sesión a las 5:30 de la tarde.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 10 – Fecha diciembre 02 de 2017 / 9 de 9

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a sesión el día 23 de enero de 2018 a las 2:30 p.m. sala de junta JAL.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SÍ - NO)
No se presentaron.	No se presentaron.		No se presentaron.

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
No se presentaron.	No se presentaron.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se presentaron.	No se presentaron.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

FIRMADO EN ORIGINAL

ANYELA VIVIANA GUANGA MARQUINEZ
 Presidenta CLACP
 Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

YULY NATALY PEÑA PAEZ
 Secretaría Técnica
 Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Revisó: Luz Marina Quecan delegada del CPL

Proyecto: Мага Angélica González Merchón Auxiliar Operativo SCRD/ UPN